

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2007.

I. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA ACCIONISTA AEROINVEST, S.A. DE C.V., LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL INCISO (II) DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

En desahogo del Primer punto del Orden del Día, se adoptó por mayoría de 364'362,931 votos a favor, el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Se aprueba que Aeroinvest, S.A. de C.V., celebre los actos y formalice los documentos que sean convenientes y/o necesarios a fin de refinanciar el Crédito WestLB AG., conforme a su proposición.

II.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA PARA LIQUIDAR EL IMPORTE DE DIVIDENDOS PREVIAMENTE DECRETADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, CON UNA PERIODICIDAD DE TRES MESES. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

En desahogo del Segundo punto del Orden del Día, se adoptaron por mayoría de 364'690,739 votos a favor, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba fijar en 4 (cuatro) exhibiciones el pago de cualquier dividendo decretado por la Asamblea General de accionistas de la Sociedad, y como fechas de vencimiento del pago los días 15 de julio, 15 de octubre, 15 de enero y 15 de abril de cada ejercicio.

SEGUNDO.- Se aprueba que la periodicidad del pago de los dividendos aprobada en términos de la resolución que antecede, sea incorporada como un

elemento adicional para formar parte de la Política de Dividendos de la Sociedad,

III.- DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE FORMALICEN Y DEN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, se adoptaron por mayoría de 364'659,419 votos a favor, las siguientes resoluciones:

PRIMERA. Se designan indistintamente a los señores Enrique Rubio Arenas, Pedro Martínez Becerril y Luis Carlos Romandía García para que, como delegados de la presente Asamblea, comparezcan ante el notario público de su elección y soliciten la protocolización de la presente acta, así como para expedir las copias simples o certificadas, ya sea en su integridad o en lo conducente, que de la presente acta les fueren solicitadas.

SEGUNDA. Se designan indistintamente a los señores Alonso Quintana Kawage y Víctor Humberto Bravo Martín, para que como delegados especiales de la presente Asamblea, redacten y firmen los avisos, publicaciones, solicitudes y escritos que deban darse de conformidad con las disposiciones legales aplicables y lleven a cabo las gestiones necesarias relacionadas con los asuntos aprobados en la presente Asamblea.

**Lic. Enrique Rubio Arenas
Secretario del Consejo**